Outlook

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTOS _UARIV_EDGAR ANTONIO DIAZ REY

Desde Leonardo Ariza <leonardo.ariza@unidadvictimas.gov.co>
Fecha Vie 31/10/2025 8:01
Para Edgar Antonio Diaz Rey <edgarantoniodiazrey@gmail.com>

Buen día

Cordial saludo, Dr. Edgar

Agradezco enviar la hoja de vida de acuerdo con las indicaciones en el FOMARTO EXCEL LISTA DE CHEQUEO y la adjuntas en el correo inicial, el nombre de cada soporte debe venir como el ejemplo de la imagen, Actualizar con las certificaciones que tenga actualmente y si no tiene las certificaciones eliminar la experiencia de la HV, las constancias de estudios (diploma y acta de grado) en un solo pdf)

Recomendación: actualizar en el SIGEP documentos adicionales (procuraduría, contraloría y demás que solicite)

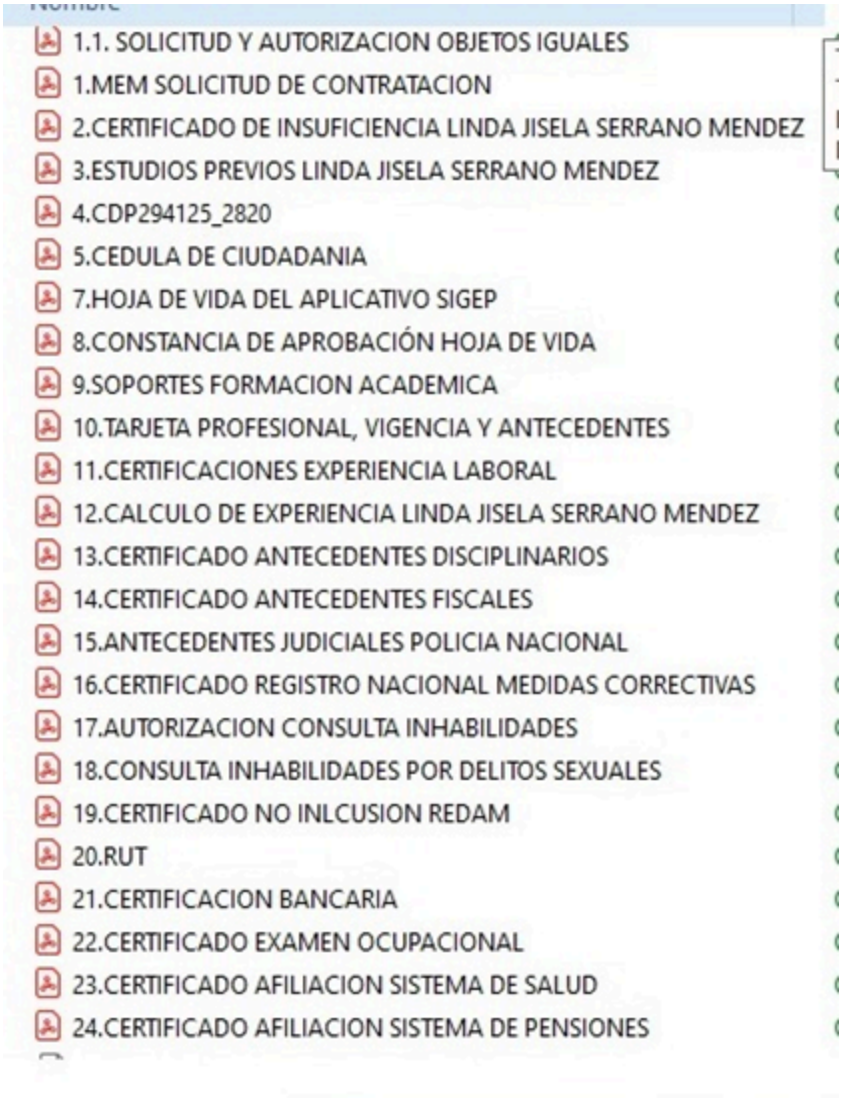
"(...)

Cordial saludo. Estimada candidato

De manera atenta me permito informarle que nos encontramos en la revisión de su hoja de vida, para adelantar la suscripción de un contrato de prestación de prestación de servicios con la Unidad para las Víctimas, para ello, solicitamos, nos sean remitidos por este medio, los documentos descritos de los numeral 5 a 24 de la lista de chequeo adjunta que se encuentran resaltados en color amarillo, los cuales deberán venir en UNA CARPETA COMPRIMIDA ZIP la cual deberá colocarle el siguiente nombre CEDULA Y NOMBRE COMPLETO. EEMPLO: CC1022355129 – PEPITO PEREZ PEREZ.

Nota 1. Los documentos deben contener el número y nombre corto que corresponde en el listado de chequeo adjunto:

Ejemplo:



Nota 2. Todos los documentos deberán allegarse en **formato pdf** de manera individual. Ejemplo: las certificaciones laborales deben estar contenidas en un solo archivo. La cédula de ciudadanía un solo archivo, Rut un solo archivo, etc., etc.

El único documento que debe venir en formato Excel es Cálculo de experiencia (acorde con el perfil y honorarios requeridos, con visto bueno del abogado asignado para cada área)

Actualización de la hoja de vida según las instrucciones dadas a continuación para evitar retrasos y contratiempos.

Nota 3. Tenga en cuenta que el cargue de la información es responsabilidad únicamente del titular, SOLO DEBE REPORTAR LA INFORMACION DE LA CUAL TENGA SOPORTE, el área de contrato solo revisa que la información este correcta para su aprobación, si no cumple con los requisitos quedará en cola hasta una segunda revisión teniendo en cuenta el alto volumen de hojas de vida que se deben revisar por día.

por favor ingresar al Link de ingreso: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep

Link manual para diligenciar hoja de vida: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/36277897/0/Manual_Registro_de_Hoja_de_Vida_en_el_SIGEP_II.pdf/b78af16f-7052-2590-a613-1f547b6c5e90?t=1575564334704

Si no ha ingresado al SIGEP II, debe restablecer su contraseña, recuerde que el usuario es su número de cédula.

Agradezco cualquier duda favor comunicarse al celular 3142430316

Unidad para las Víctimas

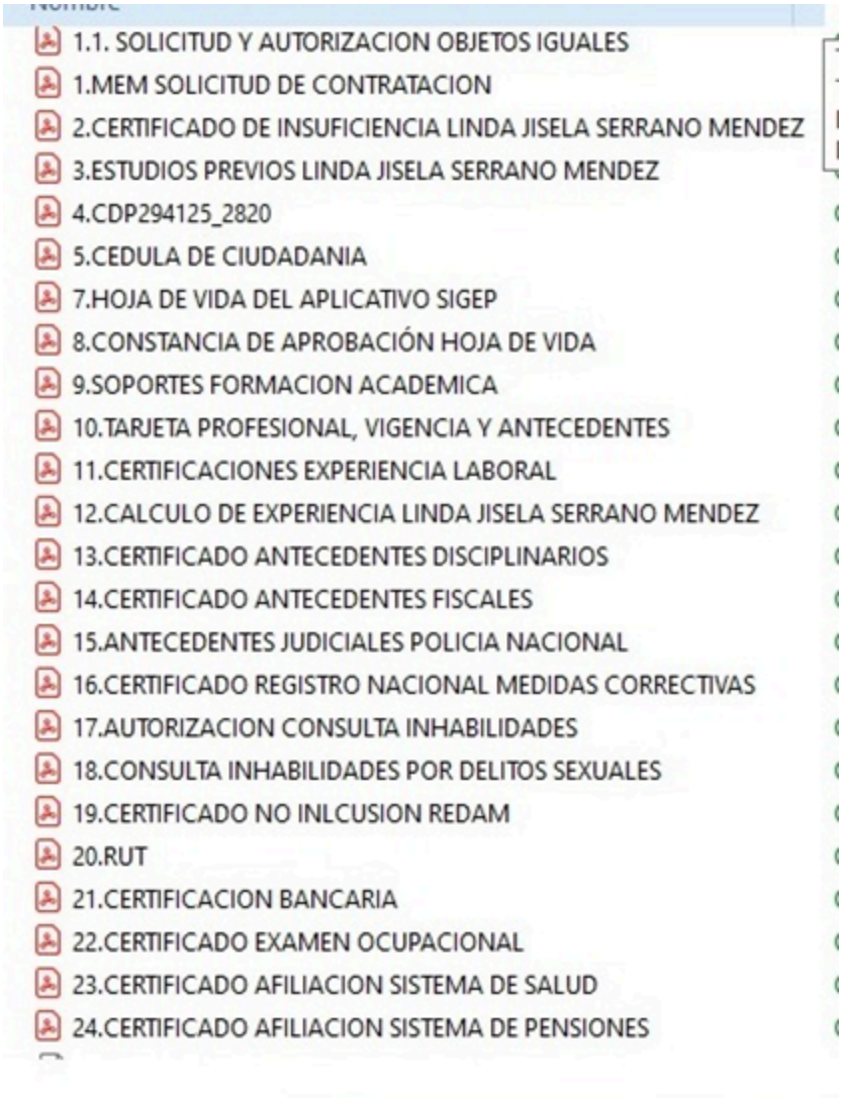
Profesional Dirección de Asuntos Étnicos
Leonardo Ariza
leonardo.ariza@unidadvictimas.gov.co
Tel: +57 (601) 7965150
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co

De: Edgar Antonio Diaz Rey <edgarantoniodiazrey@gmail.com>
Enviado: jueves, 30 de octubre de 2025 9:07
Para: Leonardo Ariza <leonardo.ariza@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS _UARIV_EDGAR ANTONIO DIAZ REY

BUENAS TARDES ADJUNTO ARCHIVO COMPRIMIDO PARA EL ASUNTO DE LA REFERENCIA.

El mar, 28 oct 2025 a las 18:37, Leonardo Ariza (<leonardo.ariza@unidadvictimas.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo. Estimada candidato
>
> De manera atenta me permito informarle que nos encontramos en la revisión de su hoja de vida, para adelantar la suscripción de un contrato de prestación de prestación de servicios con la Unidad para las Víctimas, para ello, solicitamos, nos sean remitidos por este medio, los documentos descritos de los numeral 5 a 24 de la lista de chequeo adjunta que se encuentran resaltados en color amarillo, los cuales deberán venir en UNA CARPETA COMPRIMIDA ZIP la cual deberá colocarle el siguiente nombre CEDULA Y NOMBRE COMPLETO. EEMPLO: CC1022355129 – PEPITO PEREZ PEREZ.
>
> **Nota 1.** Los documentos deben contener el número y nombre corto que corresponde en el listado de chequeo adjunto:
>
> Ejemplo:



Nota 2. Todos los documentos deberán allegarse en **formato pdf** de manera individual. Ejemplo: las certificaciones laborales deben estar contenidas en un solo archivo. La cédula de ciudadanía un solo archivo, Rut un solo archivo, etc., etc.

El único documento que debe venir en formato Excel es Cálculo de experiencia (acorde con el perfil y honorarios requeridos, con visto bueno del abogado asignado para cada área)

Actualización de la hoja de vida según las instrucciones dadas a continuación para evitar retrasos y contratiempos.

Nota 3. Tenga en cuenta que el cargue de la información es responsabilidad únicamente del titular, SOLO DEBE REPORTAR LA INFORMACION DE LA CUAL TENGA SOPORTE, el área de contrato solo revisa que la información este correcta para su aprobación, si no cumple con los requisitos quedará en cola hasta una segunda revisión teniendo en cuenta el alto volumen de hojas de vida que se deben revisar por día.

por favor ingresar al Link de ingreso: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep

Link manual para diligenciar hoja de vida: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/36277897/0/Manual_Registro_de_Hoja_de_Vida_en_el_SIGEP_II.pdf/b78af16f-7052-2590-a613-1f547b6c5e90?t=1575564334704

Si no ha ingresado al SIGEP II, debe restablecer su contraseña, recuerde que el usuario es su número de cédula.

Agradezco cualquier duda favor comunicarse al celular 3142430316

Agradezco remitir la información el día 29 de octubre de 2025 antes de las 06:00 pm.

Atentamente,

Unidad para las Víctimas

Profesional Dirección de Asuntos Étnicos
Leonardo Ariza
leonardo.ariza@unidadvictimas.gov.co
Tel: +57 (601) 7965150
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co

--

EDGAR ANTONIO DIAZ REY
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO – CONSTITUCIONAL Y PENAL
TELÉFONO 3502937641
CARRERA 11 NO 10-20 OFICINA 203 SAN VICENTE DE CHUCURÍ.